

COMISIÓN ARBITRAL  
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Acta de Sesión N° 1.

Rol N° 004-2015.

---

En Santiago, a 16 de noviembre de 2015, siendo las 16:00 hrs., se inicia la presente sesión de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal, denominada "Concesión Vial Rutas del Loa", con la asistencia de todos sus miembros, los señores Ricardo Jungmann Davies, Abogado y quien preside, don Mario Barrientos Ossa, Abogado, don Carlos Mercado Herreros, Ingeniero Civil, y por don Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe. Se lleva a efecto la presente sesión, en el domicilio de la Comisión Arbitral. Se deja constancia que es la primera sesión de este expediente rol N° 004-2015.

El Presidente informa a los miembros de la Comisión que con fecha 9 de noviembre del presente año, fue presentada en el domicilio del Secretario, una reclamación cuya materia es: "Reclamación de decreto MOP que declara la intervención del contrato de concesión y designa interventor", conforme reza el epígrafe del escrito, que rola a fojas uno de autos.

El Presidente informa que en el primer otrosí del escrito de reclamación, la Concesionaria pide la suspensión de los efectos del decreto que dispuso la intervención, mientras dure la tramitación de esta reclamación o por el plazo que esta Comisión Arbitral determine, de lo cual debe darse audiencia al MOP, antes de resolver.

La Comisión Arbitral resuelve: **"A lo principal, traslado. Al primer otrosí: Traslado al MOP, por el término de cinco días. Al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto otrosíes: téngase presente."**

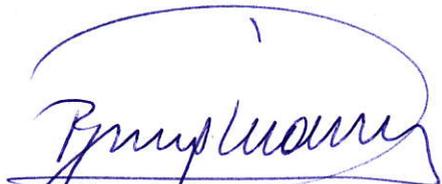
Notifíquese a las partes, por cédula.

**Carátula:** " Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

**ROL N°:** 004-2015

Siendo las 17:30 hrs. se pone término a la presente sesión.

39  
Dictado por la Comisión Arbitral y autorizado por el señor Secretario Abogado.



Ricardo Jungmann Davies  
Presidente



Mario Barrientos Ossa



Carlos Mercado Herreros.



Héctor Vilches Ruiz  
Secretario-Abogado

COMISIÓN ARBITRAL  
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA".  
ROL N° 004-2015

---

Santiago, 16 de noviembre de 2015

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 004-2015

Que de conformidad a la naturaleza del escrito presentado por la Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A., de 13 de noviembre del presente año, que rola a fs. 32 de autos, por el que se acompaña copia simple de la Resolución Exenta N° 4764, del Ministerio de Obras Públicas, y que considerando además lo prescrito en el inciso último del artículo 7° de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite, **RESUELVE:**

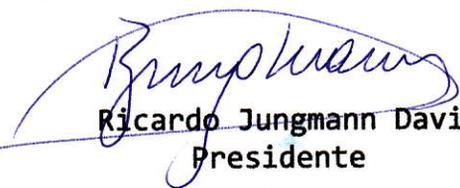
A sus autos, téngase por acompañado.

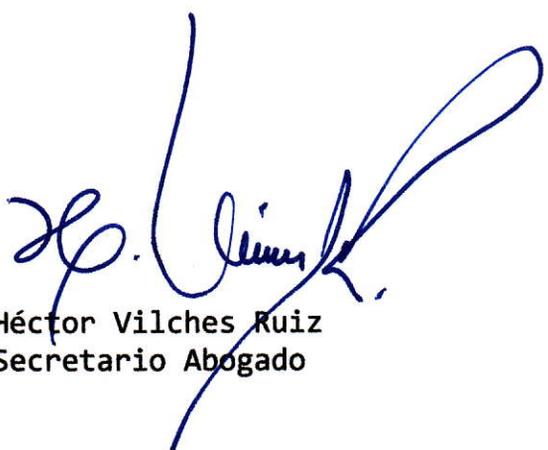
Notifíquese a las partes la presente resolución, acompañando al MOP, copia de lo presentado por su contraria.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución y de la notificación correspondiente.

Dictada por don Ricardo Jungmann D. Presidente Comisión Arbitral Rutas del Loa.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.

  
Ricardo Jungmann Davies  
Presidente

  
Héctor Vilches Ruiz  
Secretario Abogado